

REFERENCIA DE SEGURIDAD:

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

3º

AÑO

2000

Denominación Social:

Telefónica, S.A.

Domicilio Social:

Gran Vía, 28  
28013- Madrid

N.I.F.

A28015865

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. JOSÉ MARÍA ALVAREZ-PALLETE LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO DE FINANZAS Y CONTROL

Firma:

**A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	111.237	103.775	20.754.621	16.499.315
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	1.271.754	951.575	2.570.068	2.471.213
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	1.250.199	662.619	1.912.292	1.909.104
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			-428.595	-495.332
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			1.483.697	1.413.772
CAPITAL SUSCRITO	0500	4.251.766	3.198.850		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	645	366	145.126	125.433

**B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS**

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos relevantes sobre la marcha general de las cuentas de la sociedad)

La descripción detallada de los negocios en el tercer trimestre del ejercicio 2000 se realiza en el documento adjunto:

\* TELEFÓNICA- RESULTADOS ENERO - SEPTIEMBRE 2000\*

**B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)**

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

### III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, conforme a lo previsto en la normativa contable en vigor.

\*El número de personas empleados se corresponde con la situación de la plantilla al 30/09/2000

\* Celular CRT Participações, participada por el grupo Telefónica en un 36,97%, se ha consolidado por el método de Integración Global. Durante el primer semestre del ejercicio 1999 se incorporaba a los Estados Financieros por Puesta en Equivalencia.

\* CRT Fixa se registró en los Estados Financieros del grupo Telefónica por el valor teórico contable correspondiente al mes de diciembre de 1999. En el mes de julio el Grupo Telefónica Internacional vendió la totalidad de las acciones que poseía (16,7% del capital social). La sociedad ha causado baja del perímetro de consolidación del Grupo.

\* Cablevisión ha sido incorporada a los estados financieros del grupo por su valor teórico contable registrado en los estados financieros del grupo en diciembre de 1999. Durante el ejercicio 1999 esta sociedad se consolidaba por Puesta en Equivalencia.

\*En el mes de mayo, se procedió a la ejecución del aumento de capital social con aportación no dineraria de acciones de las compañías argentinas Vigil Corp, S.A. y Ambit, S.A. representativas del 100% y del 22,15%, respectivamente, del capital social de ambas sociedades. Con esta operación, el grupo Telefónica ha alcanzado una participación en la sociedad argentina Atlántida Comunicaciones, S.A. del 62,58% (35,76% antes), integrándose, por primera vez, por el método de integración global en los Estados Financieros del grupo Telefónica. Posteriormente, Telefónica Media ha adquirido una participación adicional del 10,6%, con lo que el porcentaje de participación total sobre la sociedad ATCO se eleva al 73,18%

\* Las sociedades colombianas Rey Moreno, S.A. y Telecomunicaciones Ganaderas, S.A., sociedades dependientes de Telefónica Data, S.A., se han integrado en el ejercicio 2000 por el procedimiento de integración global ( en 1999 se integraban por el método de puesta en equivalencia)

\* Las sociedades Interocio Games, S.A. y la sociedad argentina Patagonik Films Group, S.A. participadas por Telefónica Media en un 50% y en un 30% , respectivamente, se han integrado en este ejercicio por el método de Puesta en Equivalencia, antes se incorporaban al coste.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

### III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

### VARIACIÓN DEL PERÍMETRO

#### TELEFÓNICA S.A.

\* La sociedad Utilicare Servicios Asistenciales, S.A., en la que participaba en el 70% de su capital la sociedad Telefónica Consultora de Proyectos, S.A., sociedad filial 100% de Telefónica, S.A., ha sido liquidada durante el primer trimestre del ejercicio 2000. La sociedad, que se integraba en los estados financieros del grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja de los mismos.

\* Telefónica, S.A. ha vendido a la sociedad Radiotrónica, S.A. el 100% de la sociedad Telefónica Sistemas Ingeniería de Productos, S.A. (TSIP). La sociedad ha causado baja en el perímetro del grupo Telefónica.

\* En el mes de marzo Telefónica constituyó la sociedad Telefónica Móviles, S.A., esta sociedad se ha incorporado a los estados financieros del grupo por el método de integración global.

\* En el mes de mayo Telefónica ha constituido las sociedades Telefónica B2B España, S.L. y Telefónica Emarketplace España, S.L. consolidándose ambas sociedades por el método de Integración Global.

\* Con fecha 2 de agosto, Telefónica S.A. emitió 213.409.097 nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión 2,875 euros por acción, para canjear por acciones de Endemol Entertainment Holding, N.V., representativas del 99,2% del capital social de Endemol. La sociedad se ha incorporado en los estados financieros del Grupo por el método de integración global.

\* Durante los meses de agosto y septiembre la sociedad Entertainment Holding, N.V. vendió el 25,1% de la sociedad German Film and TV Distributor Helkon, y el 25% del portal de Internet español Telépolis.

\* Telefónica S.A. constituyó en el mes de julio Emergia Holding N.V. suscribiendo y desembolsando en su totalidad el capital social inicial de la nueva sociedad, que se eleva a 46.000 euros.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

### III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

### VARIACIÓN DEL PERÍMETRO

#### TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.

\* TPI ha adquirido el 90,48% de la sociedad International Publishing Group, S.L. (IPG). El 70,48% lo adquirió mediante la realización de una ampliación de capital, emitiendo 414.831 nuevas acciones que se canjearon por acciones de la sociedad IPG, y el resto, mediante una aportación dineraria de 353 millones de pesetas.

\* En el mes de julio TPI constituyó las sociedades Telefónica Publicidad e Información Internacional, S.A. (100%) e Iniciativa de Mercados Interactivos, S.A. (100%).

\* En el mes de agosto TPI adquirió el 20% del capital de la sociedad Gufa Local Networks, S.A..

#### GRUPO TERRA NETWORKS

\* En el mes de enero el Grupo Terra participó en la constitución de la sociedad Electronic Trading System, S.A. Terra Networks, S.A. tiene una participación del 10% del capital social, que asciende a 24.040.482 euros.

\* En el mes de febrero se constituyó la sociedad Terra Networks Venezuela, S.A. con un capital social de 640.000 bolívares, participada por Terra Networks, S.A. al 100%. Esta sociedad se consolida por el método de integración global. Se incorpora al Grupo por integración global.

\* En el mes de marzo se constituyó la sociedad Terra Networks Colombia Holding, S.A. Terra Networks, S.A. tiene una participación directa del 80% y una participación indirecta del 19,99% a través de sus filiales Telefónica Servicios y Contenidos por la Red, S.A. y Terra Interactiva de Contenidos, S.A.. Se incorpora al Grupo por integración global.

\* En el mes de marzo Terra Networks, S.A., sociedad filial de Telefónica, S.A., ha participado al 50% en la constitución de la sociedad Red Universal de Marketing y Booking On-Line, S.A. (RUMBO), cuyo capital asciende a 166 millones de pesetas. La sociedad se ha integrado en los estados financieros del grupo Telefónica por el método de integración global.

\* En el mes de junio Terra Networks, S.A. conjuntamente con Telefónica Móviles, S.A. constituyeron la sociedad Terra Mobile, S.A. con un capital social de 100 millones de pesetas. Terra Networks, S.A. posee el 49% y Telefónica Móviles, S.A. el 51% restante. Se incorpora al Grupo por integración global.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

### III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indiquese así expresamente).

### VARIACION DEL PERIMETRO

#### GRUPO TERRA NETWORKS

\* Terra Networks USA, Inc, filial 100% de Terra Networks S.A., ha constituido durante el primer semestre de 2000 las sociedades siguientes: Terra Networks Operations, Inc., Terra Networks Access Services USA, Llc., y Terra Networks Interactive Services USA Llc., todas ellas participadas al 100%. Asimismo se ha constituido la sociedad Terra Networks Games, Co. participada al 100% por Terra Networks, S.A.. Se incorporan al Grupo por integración global.

\* En el mes de enero, Terra Networks, S.A. adquirió el 100% de la sociedad Terra Networks-Serviços de Acesso a Internet e Trading, Sociedade Unipessoal, Lda..Se incorpora al Grupo por integración global.

\* En el mes de marzo, Terra Networks, S.A. adquirió el 100% de las acciones de la sociedad Terra Networks Uruguay, S.A. .Esta sociedad se consolida por el método de integración global.

\* En el mes de marzo, Terra Networks, S.A., a través de su filial Terra Networks USA, Inc. adquirió el 29,5% de la sociedad Aremate.com Inc. Esta sociedad se consolida por el método de Puesta en Equivalencia.

\* En septiembre, la sociedad Ordenamiento de Links Especializados, S.A. (100% de Terra Networks), adquirió el 100% de la sociedad EP Comunicaciones. Esta sociedad posee un 50% de Advertising Quality, S.L., pasando a ser la participación de Terra Networks en esta sociedad, de un 100%. EP Comunicaciones y Advertising Quality se incorporan al Grupo por el método de integración global.

\* En septiembre, Terra Networks adquirió el 100% de la sociedad Segovia, que posee el 4% del capital de Terra Networks Brasil, pasando a ser la participación del Grupo en ésta última del 100%. Ambas sociedades se consolidan por integración global.

\* Terra Networks Colombia Holding S.A., 100% de Terra Networks, ha adquirido el 65% de la sociedad LaCiudad.Com, incorporándose ésta al Grupo por integración global.

\* Terra Networks Venezuela, S.A., 100% de Terra Networks, adquirió el 100% de la sociedad Chévere, que se incorpora al Grupo por integración global.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

### **III. BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN**

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indiquese así expresamente).

### **VARIACIÓN DEL PERÍMETRO**

#### **GRUPO TELEFÓNICA INTERNACIONAL**

\* Telefónica de Argentina S.A. vendió en junio el 100% de la sociedad Radio Llamada SACI. La sociedad causa baja en el perímetro de consolidación.

\* La sociedad Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (43,64% del Grupo Telefónica Internacional), vendió en julio el 40% de la sociedad CTC Metrópolis- Intercom. La sociedad ha causado baja en el perímetro de consolidación.

\* La sociedad Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. adquirió en septiembre el 20% de la sociedad de Empresas de Tarjetas Inteligentes S.A. La sociedad se consolida por puesta en equivalencia.

#### **GRUPO TELEFÓNICA MEDIA**

\* La sociedad Producciones Multitemáticas, S.A., filial 100% de Telefónica Media, ha constituido la sociedad Factoría de Contenidos Digitales, S.A. La nueva sociedad se consolida por el método de Integración Global.

#### **GRUPO TELEFÓNICA DATA**

\* Telefónica Data S.A. ha adquirido el 85% del capital de la sociedad mejicana Optel Telecomunicaciones. La nueva sociedad se incorpora a los Estados Financieros del grupo por el método de Integración Global.

\* Telefónica Data S.A. ha constituido la sociedad Telefónica data Atlas (Marruecos)

\* Telefónica Data S.A. constituyó la sociedad Telefónica Data Uruguay S.A., incorporándose al Grupo por el método de integración global.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

### **III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION**

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable e incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

### **VARIACION DEL PERIMETRO**

#### **GRUPO TELEFÓNICA DATA**

\* Telefónica Data, ACEA y el Grupo Fiat han acordado crear la empresa ATLANET mediante la fusión de ACEA y Telexis. En esta nueva empresa Telefónica Data participará en un 34%, ACEA en un 33% y Fiat- Ifil en un 33%. Dado que Telefónica Data poseerá el control en la nueva dirección de ATLANET, se ha pasado a consolidar en septiembre ACEA por integración global (antes, por puesta en equivalencia) y Telexis, también se ha consolidado por integración global. Telefónica Data se ha comprometido a adquirir un 89,6% de ACEA. Cuando se formalice este acuerdo, Telefónica Data pasará a tener un 85% de ACEA.

\* Durante el ejercicio 2000 se han formalizado las inversiones en las sociedades Telefónica Data Brasil, S.A., Telefónica Data Canadá Inc., Telefónica Data USA y Telefónica Data Licensing, todas ellas 100% del Grupo Data

#### **GRUPO TELEFÓNICA DE ESPAÑA**

\* Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A., sociedad filial 100% de Telefónica de España, S.A., ha vendido la totalidad de la participación que detentaba (71%) en la sociedad SOS Alzheimer, S.A., en el mes de marzo. La sociedad, que se integraba en los estados financieros del grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja de los mismos.

\* Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. también ha vendido en el mes de junio la totalidad de las acciones de la sociedad ZZJ Mundovisión, un 18,75% en el mes de marzo y el 6,25% restante en el mes de junio, causando baja esta sociedad en el perímetro de consolidación.

\* La sociedad Andalucía Digital Multimedia, S.A., sociedad participada en un 24% por Telefónica de España, S.A., a su vez filial 100% de Telefónica, S.A., se ha incorporado al perímetro de consolidación del grupo Telefónica en el presente ejercicio, por el procedimiento de puesta en equivalencia.

\* Telefónica de España S.A. ha constituido la sociedad Iberwap SAU.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.



### **III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION**

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenezca la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

#### **VARIACIÓN DEL PERÍMETRO**

##### **GRUPO TELEFÓNICA MÓVILES**

\* Telefónica Móviles S.A. ha constituido la sociedad Telefónica Móviles USA, incorporándose al Grupo por el método de integración global.

\* La sociedad Terra Mobile, participada en un 51% por Telefónica Móviles, y en un 49% por Terra Networks, ha adquirido el 100% del capital de la sociedad finlandesa I.O. Box, dedicada al desarrollo de tecnología y prestación de servicios de Internet para teléfonos móviles. La sociedad se incorpora al Grupo por integración global.

##### **GRUPO ATENTO**

\* La sociedad Atento Holding Inc. ha constituido a lo largo del presente ejercicio las siguientes sociedades - Atento Argentina S.A. (100%), Atento Colombia, S.A. (99,98%), Atento Maroc, S.A. (99,87%), Atento Venezuela (100%), Atento Asia Pacífico (99,5%) y Atento Pasona (69,99%)\_

\* La sociedad Atento Brasil S.A. ha absorbido a sus filiales Trilha sistemas de Comunicação Ltd. y Quatro A Centrais de Atendimento e Telemarketing, S.A.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

**D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :**

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre (Nominal)	Importe por acción	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

**Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2000, aprobó dos ampliaciones de capital con cargo a reservas de libre disposición y la asignación gratuita de las nuevas acciones a los accionistas en la proporción de 1 acción nueva por cincuenta antiguas poseídas, modalidad de remuneración ya realizada en los ejercicios 1998 y 1999.

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200 X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del Inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220 X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230 X	
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240 X	
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250 X	
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260 X	
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280 X	
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290 X	
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (Intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330 X	
14. Otros hechos significativos	3340 X	

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso

(\*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

### \* Punto 1:

\* En febrero de 2000 Telefónica, S.A. y Arlington Capital Investors Limited alcanzaron un acuerdo de compraventa de acciones de Amper, S.A., tras el cual Telefónica, S. A. redujo su participación hasta el 6,1%. Comunicación a la CNMV. 12/02/2000

\* En el mes de septiembre, Telefónica vendió 11.415.264 acciones ordinarias de la sociedad filial Telefónica Publicidad e Información (3,1% de su capital social) a un precio de mercado de 9,60 euros. La participación actual de Telefónica en el capital de TPI tras esta operación alcanza el 59,87%. La sociedad continúa consolidándose por el método de integración global. Comunicación a la CNMV. 29/09/2000

### Punto 3:

\* Telefónica, S.A. y BBVA alcanzaron un acuerdo de colaboración para el desarrollo conjunto de nuevos servicios y aplicaciones en Internet que se concreta en la entrada de Terra en el capital del Banco Uno-e y del BBVA en un 3% del capital de TERRA. En el mes de marzo Uno-e Bank y First-e Group primer grupo independiente de servicios financieros on-line de Europa anunciaron la creación conjunta de UnoFirst Group. Comunicaciones a CNMV 04-01-2000 y 06-03-2000.

\* La Sociedad DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ha ampliado el capital en el ejercicio 2000. La sociedad Telefónica Media, S.A. filial 100% de Telefónica, S.A. ha acudido a dicha ampliación adquiriendo un menor número de títulos del que le correspondía, disminuyendo su participación hasta el 48,63%. Comunicación a la CNMV 17/01/2000. La sociedad continúa consolidándose por el método de Puesta en Equivalencia.

En el mes de enero, Telefónica Intercontinental, S.A., filial 100% de Telefónica, S.A., ha vendido el 4% de la sociedad Medi Telecom (Marruecos). Con esta venta la participación del grupo Telefónica alcanza el 30,5% sobre el capital de la sociedad, incorporándose al perímetro de la sociedad por el método de Puesta en Equivalencia.

\* El grupo Terra, ha adquirido el 5% adicional del capital de la sociedad Terra Networks Guatemala, S.A., con esta adquisición el grupo Terra controla la totalidad del capital de la sociedad, que sigue incorporándose a los estados financieros del grupo Telefónica por el método de integración global.

\* En el mes de enero la sociedad Telefónica Publicidad e Información, S.A. (TPI) sociedad filial al 63% de Telefónica, S.A., ha adquirido el 24,44% adicional del capital de la sociedad TMP Worldwide España, S.A.. La sociedad, en la actualidad controlada en su totalidad por TPI, continúa integrándose en los estados financieros del grupo Telefónica por el método de integración global.

\*En el mes de junio, Terra Networks, S.A., a través de su filial al 100% de Telefónica Servicios y Contenidos por la Red, S.A. adquirió un 90% adicional de la sociedad Ifigenia Plus pasando a poseer el 100% de sus participaciones sociales. Esta sociedad se consolida por el método de Integración Global.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

\*En el mes de junio, la sociedad Media Park, S.A. aumentó su capital, suscribiendo la totalidad de las acciones de la ampliación Telefónica, pasando a ser su participación tras esta operación del 25% del capital de la sociedad.

\* En el mes de junio Telefónica adquirió el 100% de la sociedad Zeleris Soluciones Integrales, S.L..

\* La sociedad Telefónica Media, S.A., filial 100% de Telefónica, ha aumentado su participación en la sociedad Antena 3 TV hasta el 47,44%. La sociedad continua consolidándose por el método de Puesta en Equivalencia.

\* El grupo Telefónica Internacional, ha vendido un 0,27% del capital de la sociedad estadounidense Infonet Services Corporation. La sociedad continúa consolidándose por el método de Puesta en Equivalencia.

\* Con fecha 4 de julio, Telefónica S.A. ejecutó la ampliación de capital, emisión de 157.951.446 nuevas acciones, para canjear por acciones de Telefónica de Argentina, S.A.. Con esta operación, el Grupo participa directa e indirectamente en un 97,92% del capital social de TASA. La sociedad continúa consolidándose por el método de integración global.

\* Con fecha 6 de julio, Telefónica S.A. ejecutó la ampliación de capital, emisión de 90.517.917 nuevas acciones, para canjear por acciones de Telesudeste Celular Participações, S.A.. Con esta operación, el Grupo participa directa e indirectamente en un 85,98% del capital social de Telesudeste Celular Participações, S.A. . La sociedad continúa consolidándose por el método de integración global.

\* Con fecha 6 de julio, Telefónica S.A. ejecutó la ampliación de capital, emisión de 371.350.753 nuevas acciones, para canjear por acciones de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.- Telesp. Con esta operación, el Grupo participa directa e indirectamente en un 81,08% del capital social de Telesp. La sociedad continúa consolidándose por el método de integración global.

\* Con fecha 11 de julio, Telefónica S.A. ejecutó la ampliación de capital, emisión de 80.954.801 nuevas acciones, para canjear por acciones de Telefónica de Perú. Con esta operación, el Grupo participa directa e indirectamente en un 96,32% del capital social de Telefónica de Perú. La sociedad continúa consolidándose por el método de integración global.

\* En julio, Terra Networks S.A., aumentó su capital social en 3.750.000 acciones suscritas y desembolsadas mediante aportaciones no dinerarias consistentes en el 49% y el 10% de participación en el capital de las sociedades Terra Networks Access Services USA Llc. y Terra Networks Interactive Services USA, Llc., alcanzando con ello el 100% de participación en ambas sociedades.

\* En septiembre Terra Networks S.A. aumentó su capital social en 35.483.871 acciones. Telefónica S.A. ha acudido a la ampliación suscribiendo y desembolsando 35.380.191 acciones. Con esta operación el Grupo Telefónica posee directa e indirectamente el 70,73% de Terra Networks.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

\* El grupo Telefónica Internacional, ha vendido un 0,27% del capital de la sociedad estadounidense Infonet Services Corporation. La sociedad continúa consolidándose por el método de Puesta en Equivalencia.

### Punto 4:

\* El Consejo de Administración acordó en su reunión del 4 de febrero del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 13.965.205 acciones para atender a la solicitud de la conversión de 136.571 obligaciones de Telefónica, S.A de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con efectos del día 24 de marzo de 2000. Comunicación Previa a CNMV 09/02/2000.

\* El Consejo de Administración acordó en su reunión del 23 de febrero del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 3.026.268 acciones para atender a la solicitud de la conversión de 29.595 obligaciones de Telefónica, S.A de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con efectos del día 14 de abril de 2000. Comunicación Previa a CNMV 09/02/2000.

\* El Consejo de Administración acordó en su reunión del 29 de marzo del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 4.448.442 acciones para atender a la solicitud de la conversión de 43.503 obligaciones de Telefónica, S.A de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con efectos del día 22 de mayo de 2000. Comunicación Previa a CNMV 31/03/2000.

\* El Consejo de Administración acordó en su reunión del 26 de abril del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 14.477.109 acciones para canjear por acciones de "Vigil Corporation, S.A." y de "Ambit, S.A.". Este acuerdo de ampliación fue adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de febrero de 2000. Las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con efectos del día 30 de mayo de 2000. La Comunicación Previa, el Folleto Informativo Reducido e Información complementaria al folleto fueron inscritos en los registros oficiales de la CNMV con fechas 16/2/2000, 31/3/2000 y 9/5/2000 respectivamente.

\* El Consejo de Administración acordó en su reunión del 26 de abril del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 2.914.193 acciones para atender a la solicitud de la conversión de 28.499 obligaciones de Telefónica, S.A de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con efectos del día 15 de junio de 2000. Comunicación Previa a CNMV 27/4/2000.

\* El Consejo de Administración acordó en su reunión del 31 de mayo del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 780.927 acciones para atender a la solicitud de la conversión de 7.637 obligaciones de Telefónica, S.A de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con efectos del día 6 de julio de 2000. Comunicación Previa a CNMV 1/6/2000.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

\* El Consejo de Administración acordó en su reunión del 28 de junio del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 1.426.472 acciones para atender a la solicitud de la conversión de 13.950 obligaciones de Telefónica, S.A de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con efectos del día 7 de agosto de 2000. Comunicación Previa a CNMV 29/6/2000.

Durante el mes de julio de 2000, "Telefónica, S.A." ha ejecutado la totalidad de los aumentos de capital aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de febrero de 2000, destinados a atender el canje de acciones de sus filiales en América Latina sobre las cuales Telefónica formuló ofertas de adquisición.

\*El primer aumento de capital ejecutado ha supuesto la emisión de 157.951.446 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión de 8,129 euros por acción, entregadas a los accionistas de "Telefónica de Argentina, S.A." que aceptaron la oferta de canje. Las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con efectos del día 6 de julio de 2000.

\* El segundo de los aumentos ha supuesto la emisión de 90.517.917 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión de 2,995 euros por acción, entregadas a los accionistas de "Telesudeste Celular Participações, S.A." que aceptaron la oferta de canje. Las nuevas acciones iniciaron su negociación en las Bolsas españolas el día 12 /07/2000.

\* El tercero de los aumentos ha supuesto la emisión de 371.350.753 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión de 10,91 euros por acción, entregadas a los accionistas de "Telecomunicações de Sao Paulo, S.A." que aceptaron la oferta de canje. Las nuevas acciones iniciaron su negociación en las Bolsas españolas el día 12 /07/2000.

\* El último de los aumentos de capital ha supuesto la emisión de 80.954.801 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión de 8,072 euros por acción, entregadas a los accionistas de "Telefónica del Perú, S.A.A." que aceptaron la oferta. Las nuevas acciones iniciaron su negociación en las Bolsas españolas el día 14 /07/2000.

\* El día 2 de agosto de 2000, la Compañía ha ejecutado el aumento de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 7 de abril de 2000, destinado a atender el canje de acciones de "Endemol Entertainment Holding, N.V.". El aumento ha supuesto la emisión de 213.409.097 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión de 2,875 euros por acción, entregadas a los accionistas de "ENDEMOL" que aceptaron la oferta de canje. Las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con efectos del día 9 de agosto de 2000.

\* El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., acordó en su reunión del 26 de julio del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 33.716.560 acciones para atender a la solicitud de la conversión de 329.727 obligaciones de Telefónica, S.A de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada una. Las nuevas acciones iniciaron su negociación en las Bolsas españolas el día 08 /09/2000.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Punto 5:

### OBLIGACIONES

Emisión de Obligaciones de Telefónica, S.A. del 01-01-2000 al 30-09-2000

Emisión	Código ISIN	Nomln. Emitido (mo.ptas.)	Tipo Interés	Fecha Amortización	Valor Amortización	Fª.Registro en CNMV
02/03/00	ES-0278430964	50 Mo. Euros	6,89%	02/03/2015	100,00%	17/02/2000
21/03/00	ES-0278430972	100 Mo. Euros	4,02%	21/03/2001	100,00%	16/03/2000
06/04/00	ES-0278430980	500 Mo. Euros	5,63%	06/04/2007	100,00%	16/03/2000

Amortización de Obligaciones de Telefónica, S.A. del 01-01-2000 al 30-09-2000

Emisión	Código ISIN	Nomin. Amortiz. (mo.ptas.)	Tipo Interés	Fecha Amortización	Valor Amortización	Fª.Registro en CNMV
26/01/94	ES-0278430915	26.702,25	12,00%	26/01/2000	104,00%	30/09/1993
26/02/00A	ES-0278430634	9.350,60	12,60%	26/02/2000	100,00%	07/12/1989
26/02/00D	ES-0278430667	6.379,50	12,89%	26/02/2000	336,15%	07/12/1989
19/10/93B	ES-0278430899	6.185,75	8,00%	24/04/2000	100,00%	30/09/1993

PAGARÉS Detalle Emisiones/Amortizaciones periodo 01-01-2000 al 30-09-2000

El importe total emitido de pagarés, durante el primer semestre del ejercicio 2000 ha sido de 172.693,2 Mo.ptas.

#### Emisiones

Pagarés Seriadados 113.958,9 mo.ptas.

Pagarés a medida 58.734,3 mo.ptas

Pagarés Puntuales —

**TOTAL** 172.693,2 mo.ptas.

#### Amortizaciones

Pagarés Seriadados 171.658,1 mo.ptas.

Pagarés a medida 13.310,9 mo.ptas

Pagarés Puntuales l/p 994,3 mo.ptas.

**TOTAL** 185.963,3 mo. pts.

#### SALDO VIVO

Pagarés Seriadados 76.100,1 mo.ptas.

Pagarés a medida 45.423,4 mo.ptas.

Pagarés Puntuales l/p 12.910,0 mo.ptas

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

### Punto 6:

\* La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 4 de febrero de 2000, acordó nombrar Consejeros de la Compañía a D. Luis Martín de Bustamante Vega, a D. José María Mas Millet, y a D. Antonio Viana-Baptista, para cubrir las vacantes producidas como consecuencia de la dimisión presentada por D. Javier Revuelta del Peral, D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea y D. Juan Perea Sáenz de Buruaga.

\* La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 7 de abril de 2000, acordó nombrar Consejeros a D. Pedro Luis Uriarte Santamarina y a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche para cubrir las vacantes producidas por la dimisión presentada por D. José María Concejo Alvarez y D. Francisco Gómez Roldán. Comunicación a CNMV 7-4-2000.

\* El Consejo de Administración de Telefónica, en su reunión celebrada el 26 de julio de 2000, acordó por unanimidad el nombramiento como nuevo Presidente del Consejo de administración del Consejero D. César Alier Izuel, en sustitución de D. Juan Villalonga Navarro. Comunicación a CNMV: 26/7/2000

\* El Consejo de Administración de Telefónica, en su reunión del día 10 de agosto de 2000, ha acordado el nombramiento por cooptación, como miembros de dicho Consejo de D. Fernando Abril-Martorell Hernández y de D. Luis Lada Díaz y ha aceptado la dimisión de D. Luis Martín de Bustamante Vega. El Consejo ha acordado, asimismo, la designación de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como Consejero Delegado y miembro de la Comisión Delegada de Telefónica, S.A. y de D. Luis Lada Díaz como Presidente Ejecutivo de Telefónica Móviles, S.A. Comunicación a CNMV 10/8/2000

### Punto 7:

\* Nueva redacción dada al artículo 5º ( relativo a la cifra del capital social y al número y valor nominal de las acciones en que se divide) como consecuencia del cierre de las operaciones de ampliación de capital descritas en el punto 4 anterior.

\* La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de abril de 2000, aprobó la modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución de los Administradores, con incorporación a su texto de la previsión establecida en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas tras su modificación por la ley 55/1999, de 29 de diciembre.

### Punto 9

\* Orden de 3 de febrero de 2000, publicada en BOE nº 37 de fecha 12-2-2000

\* Orden de 8 de marzo de 2000, publicada en BOE nº 65 de fecha 16-3-2000 y en BOE nº 66 de fecha 17-3-2000

\* Orden de 16 de marzo de 2000, publicada en BOE nº 72 de 24-3-2000

Todas ellas publican Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.



## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

\* Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 10 de marzo de 2000, por la que se declara dominante en el mercado nacional de interconexión a Telefónica Servicios Móviles, S.A.

\* Orden de 10 de marzo de 2000 por la que se resuelve el concurso público convocado para el otorgamiento de cuatro licencias individuales de tipo B2 para el establecimiento de la red de telecomunicaciones necesaria y para la explotación del servicio de comunicaciones móviles de tercera generación, y firma del correspondiente contrato con la Administración General del estado de fecha 18 de abril de 2000.

\* Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de fecha 21 de marzo de 2000 por la que se otorga a Telefónica Servicios Móviles, S.A. una licencia individual de tipo C2 para el establecimiento de la red de telecomunicaciones necesaria y para la explotación del servicio de comunicaciones móviles terrestres en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital.

\* Real Decreto Ley 7/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes en el sector de las Telecomunicaciones.

\* Real decreto Ley 6/2000, de 23 de junio de 2000, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en Mercados de bienes y servicios.

\* Orden 31/7/200 por la que se dispone la publicación del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos 27/07/2000 estableciendo un nuevo marco regulatorio de precios para los servicios prestados por Telefónica de España SAU.

### Punto 10:

\* Telefónica, S.A. es parte en diversos litigios de carácter civil, laboral, administrativo, fiscal y en materia de derecho de la competencia, apreciándose razonablemente que una eventual resolución desfavorable de los mismos no habría de afectar de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia de la Compañía y de su Grupo de Empresas.

Con independencia de ello, se han planteado en fase prejudicial varias reclamaciones por parte de trabajadores de la compañía filial "Telefónica de España, S.A." que se acogieron en su día a los planes de prejubilación puestos en marcha por dicha compañía filial. En el supuesto de que tales reclamaciones se reprodujesen en vía judicial, dando lugar a los correspondientes litigios de carácter laboral, y de que tales litigios se extendiesen a la totalidad de las personas que constituyen el ámbito subjetivo de posible extensión de los mismos, la cuantía litigiosa ascendería a la suma de 15.000 millones de pesetas.

Sin embargo, analizado el fundamento de dichas reclamaciones por parte de los servicios técnicos de la Compañía, se concluye por éstos que son remotas las posibilidades de que los reclamantes obtengan un resultado favorable. En este sentido se hace notar que Telefónica S.A. y Telefónica de España S.A. plantearon Conflicto Colectivo ante la Audiencia Nacional, habiéndose dictado en fecha 26/09/2000 sentencia estimatoria de las pretensiones de Telefónica

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Asimismo, "Telefónica, S.A." ha sido notificada recientemente de la existencia de un procedimiento judicial de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión del pasado 4 de febrero de 2000. La citada impugnación ha sido formulada por un accionista titular de 300 acciones y se basa en la presunta vulneración del derecho de información del accionista impugnante, en la presunta vulneración de las normas reguladoras de la celebración de la Junta y en la presunta vulneración del régimen de la exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.

La Compañía ha manifestado su convencimiento de que el aludido procedimiento judicial va a ser resuelto de forma totalmente satisfactoria para la misma y, por otra parte, ha señalado que, al no existir resolución judicial alguna al respecto, la demanda de impugnación interpuesta no supone en modo alguno la suspensión de la posible ejecución de los acuerdos sociales aprobados por la Junta General de Accionistas que son objeto de dicha impugnación, por lo que el desarrollo de los mismos continuará en la forma prevista.

\* El 5 de junio de 2000 se interpuso, por parte de ocho Administradoras de Fondos de Pensiones de la compañía filial "Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A." (CTC), demanda judicial ante la Corte de Apelaciones de Chile contra nueve Directivos de CTC y CTC Mundo. En dicha demanda se exigen indemnizaciones por importe de US \$ 28.695.813, por los presuntos perjuicios económicos causados por la venta de la filial de Internet CTC Internet.

Punto 13:

\* Acuerdo de colaboración estratégica entre Telefónica, S.A. y La Caixa. Comunicación CNMV 17/01/2000.

\*Telefónica, S.A. y BBVA sellaron en el mes de febrero un acuerdo estratégico en los ámbitos de Internet, comercio electrónico, plataformas de servicios móviles y medios de pago. Con fecha 6 de abril BBVA y Telefónica constituyeron el Comité de Relación y Seguimiento de la Alianza Global, firmada entre ambas compañías. Comunicaciones CNMV 11/02/2000 y 6/4/2000.

\*Telefónica, S.A. ha acordado con BBVA, La Caixa, Banco Zaragozano y Abengoa su participación en un consorcio europeo para telefonía móvil en Europa. Comunicación CNMV 31-3-2000.

\* Terra ha formalizado una alianza estratégica con el brasileño Grupo Estado por la que el portal Terra Brasil contará en exclusiva con los contenidos de los medios de comunicación propiedad del Grupo Estado. Comunicación CNMV 1-2-2000

\* Terra y Sun Microsystems han firmado un acuerdo marco de colaboración para el desarrollo conjunto de proyectos tecnológicos relacionados con la creación y difusión de servicios a través de Internet. Comunicación CNMV 3-2-2000

\*Terra ha formalizado una alianza estratégica con la compañía estadounidense Aremate.Com, INC la principal empresa de subastas on-line de America Latina. Comunicación CNMV 4-2-2000

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

\*Terra y La Compañía de Distribución Integral Logista, S.A. han llegado a un acuerdo para la constitución de una sociedad cuyo objeto social será la prestación de servicios logísticos. Comunicación CNMV 22-3-2000

\* Telefónica y Sol Meliá lideran la creación de un portal de comercio electrónico entre empresas en el sector hotelero conjuntamente con Barceló, Iberostar y BBVA Comunicación CNMV 18-4-2000

\* Telefónica Móviles formalizó el consorcio IPSE 2000 para participar en la subasta de cinco licencias UMTS en Italia habiendo obtenido el derecho a una de las dos licencias de mayor banda. Comunicaciones a CNMV : 14-4-2000, 23/8/2000 y 27/10/2000

\* TPI, Antena 3 y Vía Digital crean el canal interactivo "Páginas Amarillas TV" Comunicación CNMV 16 4-2000

\* Telefónica Móviles y Suez Lyonnaise des Eaux han llegado a un acuerdo para participar conjuntamente en el concurso de la adjudicación de una licencia UMTS en Francia Comunicación CNMV 27-4-2000

\* El Consorcio Group 3G participado por Telefónica Intercontinental, filial de Telefónica Móviles, y la operadora finlandesa Sonera consiguieron la adjudicación de una de las 6 licencias UMTS en la subasta celebrada en Alemania. Comunicaciones a CNMV de 28-4-2000, 17-8-2000 y 18-8-2000.

\* Terra y Tele Pizza formalizaron un acuerdo de intenciones para el desarrollo y explotación conjunta de la actividad de comercialización a través de las redes de comunicación. Con fecha 15/6/2000 ambas Compañías firman el Contrato de "Joint Venture" de comercio electrónico para la entrega de productos entre 1 y 24 horas. Comunicaciones a CNMV 26-4-2000 y 15/6/2000

\*Terra firmó un acuerdo con la sociedad estadounidense IDT Corporation con el objeto de reforzar el desarrollo de sus actividades de Internet en EEUU. Comunicación CNMV 3-5-2000

\* El Consejo de Administración de Terra Networks, S.A. ha aprobado el acuerdo con LYCOS, INC en virtud del cual Terra adquirirá el 100% del capital de Lycos por 12.700 millones de dólares mediante una ampliación de capital con canje de acciones. A efectos del canje se ha valorado cada acción de Lycos en 97,55 dólares. Con 27-10-2000 los accionistas de LYCOS votaron a favor de esta operación Comunicaciones a CNMV: 16/5/2000 y 18/5/2000

\* Telefónica adquiere Mediaways, filial del Grupo Bertelsman dedicada a servicios de Internet para empresas . Comunicación a CNMV: 5/6/2000

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

\* Terra Networks, S.A. La Sociedad remite nota de prensa en relación con la adquisición del 100% de Ifigenia Plus para constituir un portal de contenidos educativos en España y Latinoamérica .Comunicación a CNMV: 16/6/2000

\* Telefónica Móviles y BBVA acuerdan la creación de Movilpago Holding, entidad que desarrollará y comercializará el sistema de pagos desde teléfono móvil. Comunicación a CNMV: 6/7/2000.

\*Telefónica crea un portal de compras por internet conjuntamente con BBVA, Repsol YPF e Iberia. Comunicación a CNMV: 5/7/2000.

\* Atento, la compañía del Grupo Telefónica que ofrece servicios de gestión de relación con clientes, entra en el mercado japonés. Comunicación a CNMV: 7/7/2000.

\*Telefónica Internacional, S.A., sociedad filial 100% de Telefónica, S.A., y Portugal Telecom, S.A., han suscrito un Contrato de Permuta por el que Portugal Telecom transmitirá a TISA el 23% del capital social de SP Telecomunicações Holding S.A. y TISA transmitirá a PT el 35,8% del capital social de Portelcom Participações, S.A. Comunicación a CNMV: 20/7/2000

\* B2Bgalaxy.com, de Cornestone y Telefónica B2B crean alianza para el desarrollo de un mercado virtual de comercio electrónico entre empresas en el sector de la alimentación. Comunicación a CNMV: 25/7/2000.

\* Cumpliendo con la obligación de desinversión establecida por el ente regulador brasileño (ANATEL), Telefónica y los demás accionistas de TBS Participações, S.A. han formalizado el Contrato de Compraventa por el que venden a la sociedad brasileña Brasil Telecom la totalidad de sus acciones de TBS Participações, S.A. holding controladora de Companhia Riograndense de Telecomunicações, CRT.Comunicaciones a CNMV: 21/6/2000, 17/7/2000 y 31/7/2000.

\* TPI compra el 20% de Guialocal, portal brasileño de guías de ciudad en Internet. Comunicación a CNMV: 4/8/2000

Punto 14:

\* Las acciones de Telefónica, S.A. iniciaron su cotización en la Bolsa de Lima con fecha 1 de marzo de 2000 Comunicación CNMV 1-3-2000

\* Telefónica se retiro de la subasta por las licencias de UMTS en el Reino Unido. Comunicación CNMV 17-4-2000.

\* La Junta General de Accionistas de TPI celebrada el 17 de abril de 2000 aprobó todas las propuestas entre ellas la compra de la Editorial Goodman Business Press y un split de 3\*1 de las acciones que constituyen su capital social Comunicaciones a CNMV: 31-3-2000, 17-4-2000 y 26/7/2000.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

\* El Consejo de Administración acordó en su reunión del 31-5-2000 la amortización anticipada de la totalidad de las obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, de 1000 dólares americanos de valor nominal cada una, correspondientes a la emisión acordada por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión celebrada el día 25/6/97 Comunicación a CNMV: 1/6/2000

\* Telefónica Europe, B.V. anunció el día 09/08/2000, que dependiendo de las condiciones del mercado, espera comenzar la emisión de una oferta global de bonos por el equivalente de US\$ 5.000 millones. Comunicación a CNMV: 10/8/2000

\* Designación de D. Joaquim Agut nuevo presidente Ejecutivo de Terra Networks, S.A.. Comunicación a CNMV 10/8/2000

\* Telefónica ha obtenido un préstamo sindicado por importe de 8.000 millones de euros, para financiar las inversiones en licencias UMTS en Europa y para cubrir necesidades generales de financiación. Comunicación a CNMV 22/8/2000.

\* Juan José Nieto , Presidente Ejecutivo de Telefónica Media. Comunicación a CNMV 30/8/2000

\* Telefónica presenta su candidatura para el concurso de UMTS en Suecia

\* El Consejo de Administración de Telefónica S.A. de fecha 30-8-2000 acordó autorizar la realización de una Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Telefónica Móviles mediante una ampliación del capital social de la Sociedad y con renuncia del derecho de suscripción preferente. El folleto fue verificado por la CNMV el 2-11-2000, el periodo de suscripción finalizará el 17-11-2000 esperándose que las acciones sean admitidas a negociación en las Bolsas españolas y en la Bolsa de Nueva York el 22 de noviembre. Comunicación a la CNMV el 29-9-2000

### HECHOS POSTERIORES AL PERÍODO 30/09/2000

\* Telefónica ha alcanzado un acuerdo con Motorola para la adquisición por parte de Telefónica Móviles de la totalidad de las participaciones accionariales que Motorola tiene en distintas operadoras celulares de Méjico. Comunicación CNMV: 10-10-2000

\* Telefónica Móviles ha obtenido una licencia UMTS en Austria. Comunicación a la CNMV: 3-11-2000

\* Nombramiento de Pedro Luis Uriarte Santamarina como Vicepresidente del Consejo de Administración de Telefónica S.A. Comunicación CNMV: 25- 10-2000

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION  
DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

**(GENERAL)**

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

**-. Definiciones:**

**(1) El importe Neto de la Cifra de Negocios** comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.